

# LOS MICRONEGOCIOS INFORMALES DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN TIEMPOS DE COVID-19.<sup>33</sup>

## THE INFORMAL MICROBUSINESSES OF THE CITY OF IBAGUÉ IN TIMES OF COVID-19.

Yerly Carolina Morales Reinoso<sup>34</sup>

Angélica María Moncaleano Rodríguez<sup>35</sup>

Gerardo Pedraza Vega<sup>36</sup>

María Isabel Peña Garzón<sup>37</sup>

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.<sup>38</sup>

---

<sup>33</sup> Derivado de la iniciativa de micronegocios Región Andina-Un minuto. Vicerrectoría Tolima y Magdalena Medio.

<sup>34</sup> Magíster en Proyectos de Desarrollo Sostenible-Universidad EAN, Especialista en Gerencia de Proyectos -Universidad del Tolima, Administradora de Empresas - Universidad del Tolima, Docente investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto. Correo: Yerly.morales.r@uniminuto.edu.co

<sup>35</sup> Magíster en Administración-Universidad del Tolima, Administradora de Empresas-Universidad del Tolima, Docente investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto. Uniminuto. Correo: angelica.moncaleano@uniminuto.edu.

<sup>36</sup> Estudiante de Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad del Tolima, Especialista en Estadística Universidad Sur colombiana de Neiva, Economista Universidad del Tolima, Joven investigador de Minciencias, ¿Docente investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto Correo: gerardo.pedraza.v@uniminuto.edu

<sup>37</sup> Doctora en Educación-Nova Southeastern University, Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas de la Universidad del Tolima y Especialista en Informática y Telemática. Vicerrectora Regional Tolima Magdalena Medio, Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto Correo: mpena@uniminuto.edu

<sup>38</sup> Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. [www.rediees.org](http://www.rediees.org)

## 5. LOS MICRONEGOCIOS INFORMALES DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ EN TIEMPOS DE COVID-19.<sup>39</sup>

Yerly Carolina Morales Reinosa<sup>40</sup>, Angélica María Moncaleano Rodríguez<sup>41</sup>, Gerardo Pedraza Vega<sup>42</sup>, María Isabel Peña Garzón<sup>43</sup>

### RESUMEN

El propósito de este capítulo es realizar una caracterización socioeconómica de los micronegocios informales durante tiempos de Pandemia COVID-19 en el departamento del Tolima, especialmente en la ciudad de Ibagué. Ciudad que presenta 62.136 unidades productivas de micronegocios, donde el 89,8% trabaja de cuenta propia, el 47,2% de los micronegocios corresponden al área de servicios, el 38,2% corresponden al área de comercio y el restante de los encuestados corresponde al sector de industria y agropecuario; asimismo de acuerdo a la distribución por género de los micronegocios se determina que el 42,7% corresponde a mujeres y el 57,3% corresponde a los hombres; pues lo anterior se puede contrastar con lo planteado por Espinosa, Maldonado y Heredia (2018), quienes afirman que los ingresos familiares dependen claramente de la fuente de financiamiento de los micronegocios de mujeres.

---

<sup>39</sup> Derivado de la iniciativa de micronegocios Región Andina-Uniminuto. Vicerrectoría Tolima y Magdalena Medio.

<sup>40</sup> Magíster en Proyectos de Desarrollo Sostenible-Universidad EAN, Especialista en Gerencia de Proyectos -Universidad del Tolima, Administradora de Empresas - Universidad del Tolima, Docente investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto

<sup>41</sup> Magíster en Administración-Universidad del Tolima, Administradora de Empresas-Universidad del Tolima, Docente investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto. Uniminuto. Correo:angelica.moncaleano@uniminuto.edu.

<sup>42</sup> ¿Estudiante de Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad del Tolima, ¿Especialista en Estadística Universidad Surcolombiana de Neiva, Economista Universidad del Tolima, Joven investigador de Minciencias, ¿Docente investigador Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto? Correo: gerardo.pedraza.v@uniminuto.edu

<sup>43</sup> Doctora en Educación-Nova Southeastern University, Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas de la Universidad del Tolima y Especialista en Informática y Telemática. Vicerrectora Regional Tolima Magdalena Medio, Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto. Correo: mpena@uniminuto.edu

## **ABSTRACT**

The purpose of this chapter is to realize a socio-economic characterization of informal microbusiness during times of the COVID-19 Pandemic in the Department of Tolima, especially in the city of Ibagué. City with 62,136 productive units of microbusiness, where 89.8% are self-employment, 47.2% of microbusinesses correspond to the service area, 38.2% correspond to the area of trade and the remaining of respondents corresponds to the industry and agriculture sector; also according to the gender distribution of micronegotiations it is determined that 42.7% corresponds to women and 57.3% is for men; this can be contrasted with those raised by Espinosa, Maldonado and Heredia (2018), who say that household incomes clearly depend on the source of funding for women's microbusinesses.

**PALABRAS CLAVE:** Micronegocios, Covid-19, Empresa, Informalidad.

**Keywords:** Microbusiness, Covid-19, Company, Informality.

## INTRODUCCIÓN

El COVID 19, ha generado la incertidumbre, el miedo y los cierres temporales de las actividades comerciales a nivel del mundo que han afectado directamente la economía regional, un sistema capitalista que basa sus medios de producción en el capital privado para crear riqueza y esta a su vez permite la generación de diferentes empresas como aquellas unidades de capital, o combinación de elementos mercantiles, propietarias o administradoras que, actuando bajo una personería jurídica única, abarca y controla directa o indirectamente todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo y realización del objeto social para el que fue creado, DANE (2012). La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, (2016), determina la clasificación de las empresas en Colombia de la siguiente manera: 1. Grandes Contribuyentes: Personas jurídicas o asimiladas que, durante el año gravable anterior al de la calificación, hayan obtenido ingresos netos, diferentes a los obtenidos por ganancia ocasional, por un valor mayor o igual a 5.000.000 de Unidades de Valor Tributario – UVT. 2. Mediano Alto: Patrimonio Bruto > 30.000 SMMLV. 3. Mediano: Patrimonio Bruto entre 5001 y 30.000 SMMLV. 4. Pequeño: Patrimonio Bruto entre 501 y < 5.000 SMMLV. 5. Micro: Patrimonio Bruto hasta 500 SMMLV.

Es importante resaltar que para construir sociedad es necesario satisfacer las necesidades básicas establecidas en la pirámide de Maslow y que en su segundo nivel establece las necesidades humanas de seguridad reconociendo el trabajo como fuente principal de bienestar para el individuo; ahora bien, en Colombia, el 46,7% de las personas ocupadas laboralmente, corresponden a cuenta propia o a los micronegocios, razón por la cual este estudio permite identificar, estudiar y reconocer la importancia de un micronegocio como una entidad que comercializa bienes y/o servicios y que tiene ocupadas máximo nueve personas desarrollando una actividad productiva, con el objeto de realizar transacciones en el mercado que le permita obtener ingresos, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción, (DANE, 2019); por otra parte, Rodríguez (2016), en sus estudios de investigación relacionados con la microempresa en México, afirma que el término de microempresa es asociado al “conjunto de unidades productivas en los que laboran hasta cinco personas (seis incluido el propietario) y sólo en el caso de las manufacturas podrán ser

hasta quince personas (16 incluido el dueño); estas micro unidades productivas incluyen también los trabajadores por cuenta propia (o autoempleados)”.

Por otra parte, los micronegocios cada día continúan en auge en diferentes partes del mundo, uno de los estudios estadísticos realizados por México determinan las siguientes causas para inducir a las personas a crear este tipo de unidades productivas: 1. Establece que algunos de los propietarios de los micronegocios, continúan con su micro empresa por Tradición familiar; otros de los entrevistados afirmaron que ellos incursionaron en el mundo de los micronegocios para complementar los ingresos requeridos por el hogar y/o complementar su entrada de dinero como asalariado; otros de los empresarios de este tipo de unidades productivas indicó que la idea de crear su modelo de negocio fue a partir de la carencia de oportunidades laborales y esta fue su única fuente para percibir recursos económicos que le permitiera satisfacer sus necesidades básicas; otros de los encuestados afirmaron requerir horarios flexibles y algunos otros porque es allí donde encontraron una buena oportunidad de negocio, (Vargas y López, 2018).

Sin embargo, en el mes de enero del año 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS, declaró la alerta sanitaria internacional y la República Popular China redobló esfuerzos para contener la epidemia con estrictas medidas sanitarias; este reciente contagio se ha denominado Coronavirus 2019 (COVID-19) y al nuevo integrante de la familia del coronavirus lo ha denominado virus del SARS tipo 2 (SARSCoV- 2), conforme a la similitud clínica, epidemiológica y microbiológica con el anterior agente del SARS (SARS-CoV-1), diferentes estudios han demostrado la transmisión de persona a persona, principalmente por vía respiratoria a través de gotitas de secreción, otras veces por aerosoles y se ha demostrado el contagio por contacto directo; a través del paso de tiempo y de acuerdo a diferentes informes de la OMS es posible y viable la transmisión antes del inicio de síntomas, razón por la cual presagiaron su difícil contención y rápida diseminación a gran escala, a pesar de su índice de reproducción relativamente bajo ( $Rho=2,6$ ) (Villegas, 2020).

Estudios realizados en Colombia, frente a la afectación de los micronegocios ocasionados por los cierres obligatorios y/o estrictos a partir de las medidas de contención para disminuir la rápida propagación del virus COVID 19 y/o SARSCoV- 2, en la población, permite identificar la disminución del crecimiento de la economía colombiana conforme a la

desaceleración económica mundial, ocasionada por la baja del precio del petróleo en los mercados internacionales; pero, que gracias al consumo interno del país, la economía se ha sostenido; sin embargo, con los cierres a cada una de las unidades productivas se estima que desempleo podría aumentar entre un 15% y un 20,5% y con ello aumentaría la generación de micronegocios para solventar la carencia de oportunidades laborales y ser su única fuente para percibir recursos económicos y satisfacer sus necesidades básicas. Pinzón (2020).

Garay (2020), cita en su artículo que una de las afectaciones esperadas para la economía colombiana en el año es el desplome entre el 7% y el 8% del producto interno bruto (PIB) per cápita, por las afectaciones de la emergencia sanitaria y la caída internacional de los precios del petróleo; razón por la cual se espera una gran quiebra o cierres de empresas medianas, pequeñas o micronegocios informales, conforme a la pérdida del capital productivo y tejido social, ocasionando el retroceso de la economía colombiana en una década o década y media, a partir de la reducción de la pobreza monetaria y de la desigualdad en ingresos en el país.

Rodríguez (2021), reconoce los programas que ha establecido el Gobierno Nacional con el fin de disminuir los efectos ocasionados por la Pandemia en el territorio, uno de ellos fue El Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) un subsidio mensual a empresarios formales para pagar la nómina –un 40% del salario mínimo por trabajador, otra de las iniciativas ante la amenaza de la crisis a la supervivencia de las empresas, el gobierno ofreció garantizar el endeudamiento de las pequeñas y medianas empresas para pagar la nómina y financiar capital de trabajo. El autor destaca, la limitada eficacia de las políticas económicas ante la magnitud de la crisis, para los empresarios y trabajadores que perdieron su fuente de ingresos por la pandemia, adicional a ello se estima que los programas de apoyo llegaron demasiado tarde o fueron inadecuados o insuficientes.

Por otra parte, en México, Yan, (2020), en sus estudios reconoce la afectación de la Pandemia en las Mipymes a partir del comercio, el capital y el empleo: 1. Comercio: afectaciones a las importaciones generadas por la compra de productos intermedios con los cuales realizan las actividades de manufactura que llegan de China y Estados Unidos de América y las exportaciones Mexicanas que corresponden al 80% de su producción han sido frenadas a partir de la desaceleración de la economía de Estados Unidos ocasionada por la emergencia

sanitaria y el cierre eventual del transporte. 2. el capital: los problemas que presenta México es la caída del peso mexicano frente al dólar estadounidense cayó alrededor del 30% desde el inicio del año, la disminución de sus exportaciones y el decaimiento del precio del Petróleo, estas son algunas de la razones por las cuales los financiamientos a las empresas se encuentran bloqueados y con ello la baja de liquidez y solvencia económica para continuar con la producción normal y el cumplimiento de los compromisos pactados para la comercialización de sus productos y con ello el bajo cumplimiento del pago por parte de las empresas a las instituciones financieras y es allí donde se hace necesario la mano invisible del estado para regular y fortalecer las Mipymes. 3. El empleo: en México el desempleo ha crecido de manera acelerada, las más afectadas son las microempresas, que representan el 66% del total de desempleo en el país y a ellas se debe sumar las pequeñas empresas, que representan el 19% las microempresas, es decir que el 85% del total del desempleo del país lo soportan las Mipymes, estas organizaciones tienen capacidades operativas deficientes, bajo nivel de innovación y una muy marcada debilidad de políticas anti-riesgo o de mitigación de impactos ocasionados por las afectaciones externa a las compañías.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

La estructura de este estudio está diseñada de la siguiente manera: 1) No experimentales, no ocurre manipulación deliberada de los fenómenos, y se observan de manera neutral en el ambiente; 2) Transacciones descriptivas, porque investiga una o más variables en la población. Modo, categoría o nivel de incidencia. El diseño de la investigación es no experimental, y no hay manipulación deliberada de variables, debido a que la recolección de datos de cada unidad de análisis se realiza en un momento del proceso de investigación, por lo que no existe una descripción transversal deliberada de las variables, describiendo las variables procesadas y Posibles interrelaciones y / o incidencia.

El tipo de investigación es mixto, lo que involucra todos los aspectos de la investigación cuantitativa y cualitativa (Deslauries, 2004; Rialp et al., 2005). Gómez, Deslauries y Alzate (2010), logrando identificar la vinculación constante y permanente de datos cualitativos y cuantitativos, enriqueciendo el método y obteniendo finalmente los resultados de una investigación descriptiva y explicativa. Además, el procesamiento de la información es

descriptivo y diverso, lo que permite medir y agrupar variables que interfieren con el proceso de este estudio.

## **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **Los micronegocios en Colombia**

El Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el mes de junio 2020, establece la tasa de desempleo – TD en Colombia del 19,8% y reconoce que el 11,37% de esta población se encuentra como desocupada aumentando en 6,27% desde el año 2019, siendo esta es la tasa más alta presentada en los últimos años asintiendo la pandemia COVID 19, que actualmente atraviesa el mundo y que económicamente obliga a los cierres de los pequeños y medianos negocios; este informe refleja la tasa de desempleo que actualmente afecta en mayor proporción a las mujeres con el 24,9% y varones con el 16,2%, y que las tendencias del informe de mercado laboral dejan de ser alentadoras permitiendo evidenciar el aumento de la tasa de desocupación en el territorio Nacional; por otra parte, el informe de la Encuesta de Micro negocios (EMICRON), emitido por la misma entidad para el año 2019, establece que el total ocupados es de 22,3 (millones), de los cuales los trabajadores por cuenta propia son 9,5 (millones), que el total de ocupados como patronos o empleadores son el 0,8 (millones) de personas y que el resto de ocupados, corresponden a 12,0 (millones) de personas; los tres primeros reglones de la economía para los micro negocios a nivel nacional son: 1. Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con el 27,9% de participación, 2. la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con el 21,7% de participación y 3.

Con el 11,6% de participación se encuentra la industria manufacturera; el 62,4% de propietarios de micro negocios son varones, mientras que el 37,6% son mujeres, el 74,1% afirma que creó el negocio solo y solamente el 4% afirma que crearon el negocio en sociedad con particulares; el 44,1% dice que su negocio fue creado hace más de 10 años, mientras que el 11,9% afirma que inició con su modelo de negocio hace menos de un año; la forma más común de emprender para el micro negocio es en la unidad de vivienda o trabajando de puerta en puerta, es importante resaltar que solamente el 20% de los micro negocios cuenta con Registro Único Tributario – RUT y que el 87,5% carece de pagos al sistema de seguridad social; frente al uso de las tecnologías el 61,5% afirma el uso frecuente de la tecnología móvil

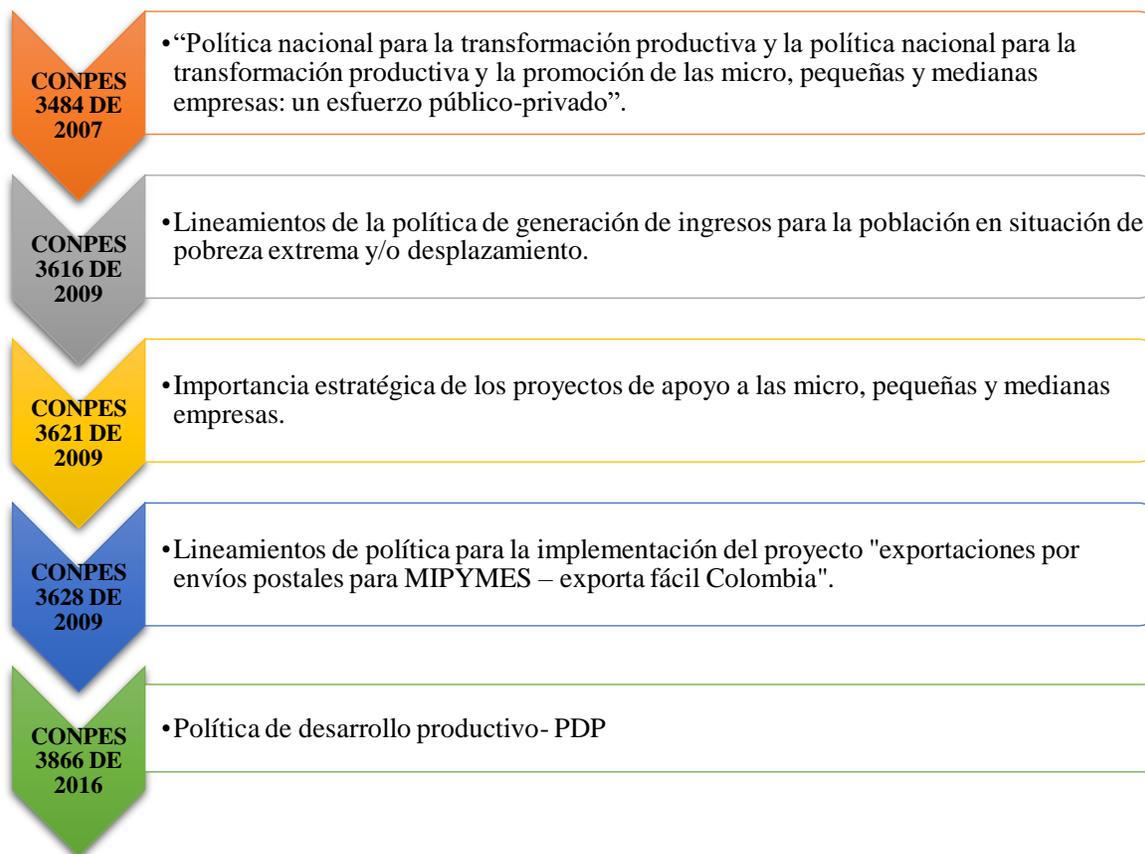
o su celular y el 98% de los micro negocios carece de tener presencia en la web; en temas financieros el 98.5% de los micro empresarios afirman realizar sus pagos en efectivo, el 41,3% afirma carecer de necesidad de obtener un crédito y el 32,5% afirma tener miedo a las deudas para acceder a los servicios financieros.

Desde el año 2002, en Colombia, se ha fortalecido las Mipymes a través de la normativa contribuyendo a la participación formal en la economía colombiana, a continuación, se esbozan las normas regulatorias para este tipo de empresas, detallando sin lugar a dudas cada una de ellas:

NORMATIVA	TITULO
Ley 590 de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa
Artículo 40 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002	por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
Ley 905 del 2 de agosto de 2004	Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones."
Ley1314 del 13 de julio de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Ley 1429 de 29 de diciembre de 2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo.
Ley 1676 del 20 de agosto de 2013	Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.
Ley 1735 del 21 de octubre de 2014	Por la cual se dictan medidas tendientes a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales y se dictan otras disposiciones.
Ley 1780 del 2 de mayo de 2016	Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones.
Ley 1819 de 29 de diciembre 2016	Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones",

Además, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia y el Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con los diferentes

ministerios establecen los siguientes CONPES para el apoyo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas en Colombia:



### Caracterización socioeconómica de los micronegocios informales en la ciudad de Ibagué

Ibagué en el año 2020 presento 62.136 unidades productivas de micronegocios, donde es posible afirmar que el 89,8% trabaja de cuenta propia, el 47,2% de los micronegocios corresponden al área de servicios, el 38,2% corresponden al área de comercio y el restante de los encuestados corresponde al sector de industria y agropecuario; de acuerdo a la distribución por sexo de los micronegocios se determina que el 42,7% corresponde a mujeres y el 57,3% corresponde a los hombres; ahora bien, es necesario reconocer que el 36,6% realizan las actividades de su unidad productiva en su vivienda, mientras que el 15, 5% corresponde a las ventas ambulantes; el 41,3% identificó su unidad productiva como una oportunidad de negocio en el mercado, mientras que el 29,4% afirma no tener otra alternativa de ingresos, finalmente es importante reconocer que más del promedio de los encuestados afirma carecer de estar formalizados ante las entidades nacionales correspondientes.

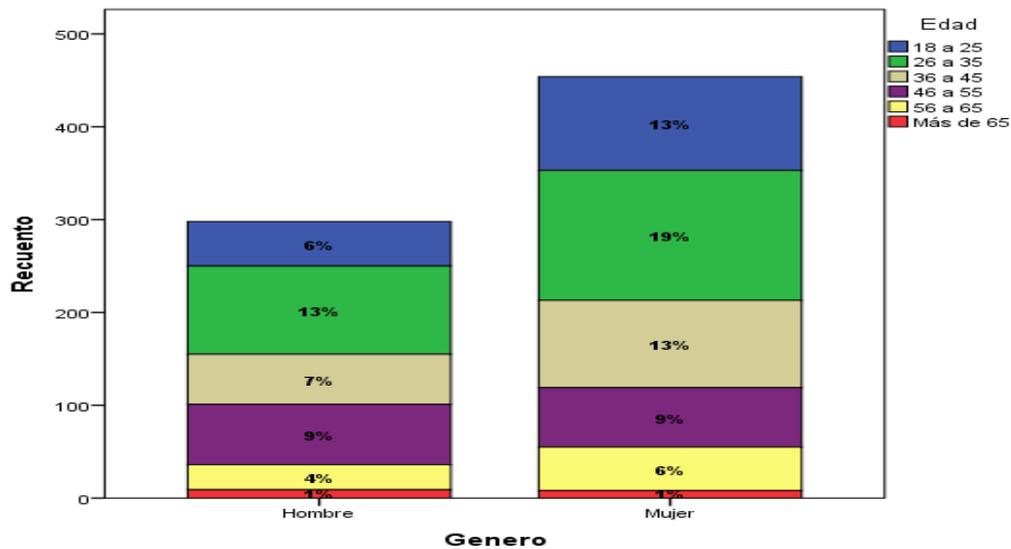
En el mes de julio de 2020, UNIMINUTO realizó un estudio exploratorio aplicando una encuesta, de las cuales fueron seleccionadas 37 variables categóricas para determinar el nivel de afectación de la Pandemia a los micronegocios en la Ciudad de Ibagué; 720 propietarios

de micronegocios en la ciudad de Ibagué fueron atendidos por la Universidad. La encuesta fue realizada de manera telefónica por 19 estudiantes, del curso Innovación Social, bajo la supervisión de un profesor de la Vicerrectoría Regional Tolima Magdalena Medio - VRTMM. De estos propietarios, 428 son de micronegocios informales y 324 de micronegocios formales. De los 428 micronegocios informales, 344 cuentan con algún tipo de establecimiento para desarrollar sus actividades.

Los datos recolectados permitirán el desarrollo de proyectos de investigación para la ciudad de Ibagué, generando nuevos conocimientos sobre las dinámicas de los micronegocios informales y las estrategias más adecuadas para su reactivación y fortalecimiento, a partir de la implementación de las medidas sanitarias por los cierres temporales ocasionados por el virus COVID -19; comprender los problemas de los micronegocios y la confianza generada entre facilitadores, propietarios, orientadores y mentores, serán la base para el desarrollo de procesos de Innovación Social que generen soluciones co-creadas a las problemáticas halladas en los micronegocios.

En este orden de ideas, se logra identificar que existe una mayor participación de las mujeres que se encuentran a cargo de los micronegocios y cuya fuente de sustento primordial es el mismo, también se evidencia que las mujeres que lideran los micronegocios se encuentran en rango de edad ubicados entre 18 a 25 años y 26 a 35 años (figura 1).

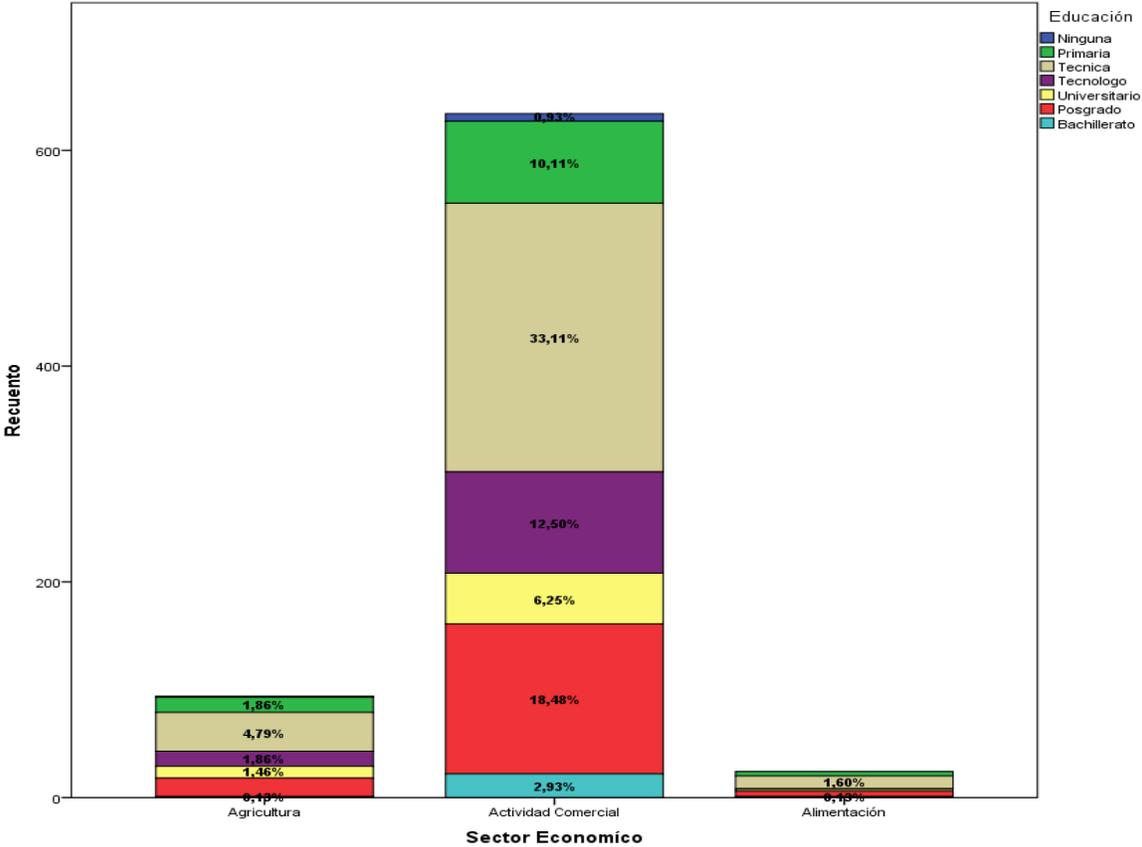
**Figura 1.** Relación del género y edad de los responsables de micronegocios en la ciudad de Ibagué



Fuente: Elaboración propia.

Una de las actividades económicas que mayor participación presenta en la ciudad de Ibagué es la actividad comercial, seguida de la agricultura y alimentación. Actividades que se encuentran lideradas por personal con estudios técnicos y posgraduales (figura 2)

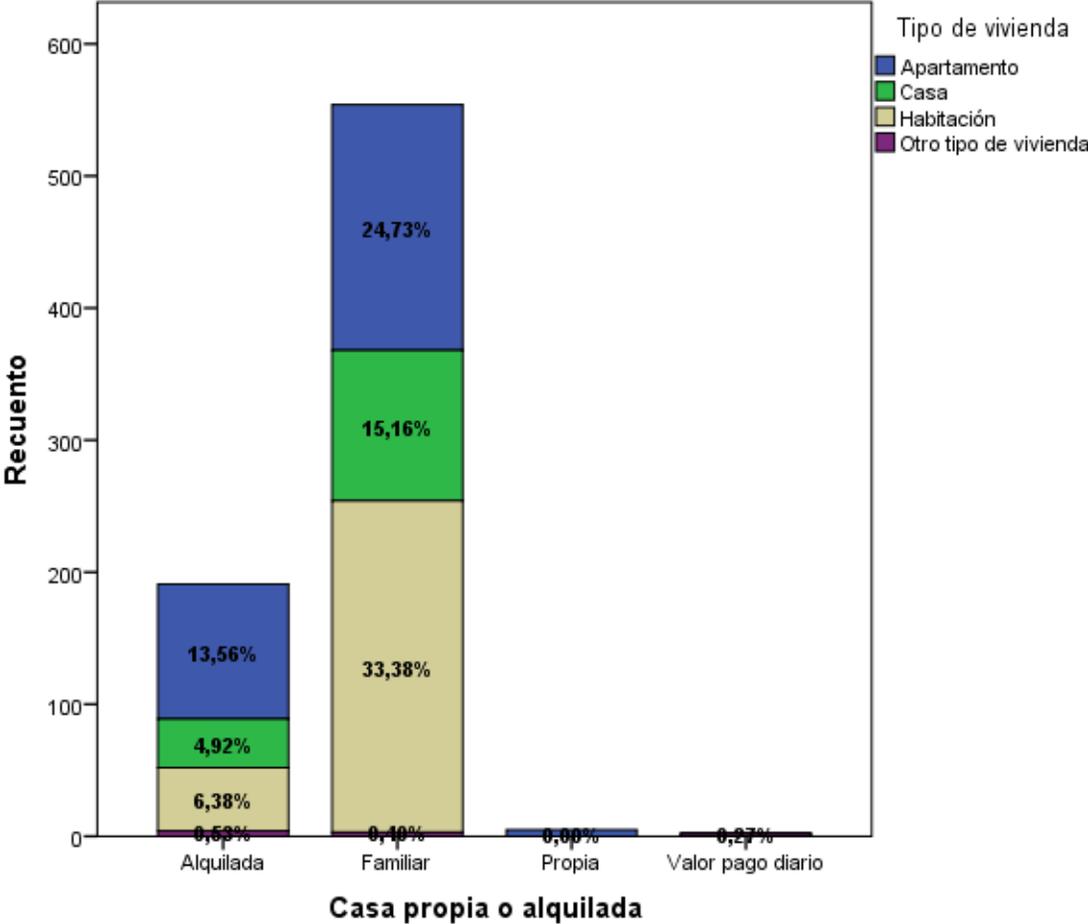
**Figura 2.** Relación del sector económico al que pertenecen los micronegocios y el nivel educativo



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la relación del tipo de vivienda y su particularidad como micronegocio, permite evidenciar que la actividad de estos nichos de mercado se desarrolla en ambientes familiares y alquiler; donde en su mayoría son casas y apartamentos.

**Figura 3.** Relación del tipo de vivienda y su particularidad los micronegocios y el nivel educativo



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Los micronegocios, objeto de estudio, se caracterizan por desarrollar una actividad económica (producción o prestación de bienes y servicios), y no contar con más de nueve empleados (Revista Dinero, 2016). De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020), esta categoría incluye los negocios barriales, las ventas ambulantes, las profesiones liberales, la adecuación de obras y consultorías especializadas que se desarrollen bien sea dentro de una vivienda, local o puerta a puerta. Buen ejemplo de ello, se menciona en la encuesta de micronegocios realizada en 2019, donde se indica que aproximadamente existen 5.874.177 micronegocios en Colombia, de los cuales 74.8% no cuenta con registro único tributario (RUT) o registro mercantil. En el caso de la ciudad de Ibagué, existen 62.136 micronegocios, de los cuales el 76,4% no se encuentra registrado en Cámara de Comercio.

Desde este punto de vista, se observa la carencia de educación empresarial existente en la ciudad, lo que refleja sin lugar a dudas, que, dentro de los rechazos más recurrentes por parte de las entidades financieras a las solicitudes de crédito de los empresarios encuestados, se encuentre la falta de constitución formal como aspecto relevante. Según la Organización Internacional del Trabajo (2017), la formalización empresarial les permite a los empresarios acceder a diversidad de fuentes de financiación, generar empleos, disminuir la pobreza y exonerarse de multas o sanciones que pueda impartir el gobierno, contribuyendo así al desarrollo económico regional y por ende nacional. Así pues, el objetivo de la formalización es reducir los obstáculos que se generan para los microempresarios e incentivar la productividad, de tal manera que se promuevan beneficios organizacionales tanto a nivel interno como externo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acosta maldonado, k. J., Aldana rico, l. V., Beltrán cano, l. J., Bermúdez rodríguez, n., castro Hernández, a. L., & conde contreras, S. L. COVID-19: Análisis de las medidas implementadas por el gobierno nacional en las diferentes Localidades de Bogotá DC.

Página | 101

Cuevas Rodríguez, E., Contreras Cueva, A., & González González, A. (2016). Micronegocios y autoempleo en México. Un análisis empírico con datos de la encuesta nacional de micronegocios. *Carta Económica Regional*, (94). <https://doi.org/10.32870/cer.v0i94.5612>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, (2019). Informe ejecutivo Micronegocios – Actividades de servicios de comidas y bebidas Enero – diciembre 2019. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/2019-ene-dic-informe-micronegocio-serv-comidas-bebidas.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, (2020). Informe ejecutivo Micronegocios – IBAGUÉ 2019. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/ciudades/micronegocios\\_informe\\_Ibague\\_2019.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/ciudades/micronegocios_informe_Ibague_2019.pdf)

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, (2016). Documento: “Guía Metodológica para Segmentación de Contribuyentes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.” Recuperado de: [https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/promesaservicio/guiasegmentaclientes/Guia\\_de\\_Segmentacion\\_de\\_Contribuyentes\\_Vers\\_11\\_Marzo\\_2016.pdf](https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/promesaservicio/guiasegmentaclientes/Guia_de_Segmentacion_de_Contribuyentes_Vers_11_Marzo_2016.pdf)

Garay Salamanca L. J. (2020). A propósito de la pandemia del Covid-19 y el modelo sanitario en Colombia. *Revista Facultad Nacional De Salud Pública*, 39(1), 1-2. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e344253>

Organización Mundial de la Salud OMS. (2021). Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19. Ginebra: Autor. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Pérez Abreu, M. R., Gómez Tejeda, J. J., & Dieguez Guach, R. A. (2020). Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(2).

Pinzón, E. M. R. (2020). Colombia: Impacto económico, social y político de la COVID-19. *Análisis Carolina*, (24), 1. [https://doi.org/10.33960/AC\\_24.2020](https://doi.org/10.33960/AC_24.2020)

Rodríguez, J. A. (2021). Situación económica, política fiscal y pandemia en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 23(44), 249. Recuperado de: <https://search.proquest.com/openview/fcc1786484d54a7341ca85d47cf755ee/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2027536>

Vargas Hernández J., & López Aracena L. D. (2018). Efectos de la Implementación de Estrategias Empresariales en los Micronegocios. *Neumann Business Review*, 4(1), 44-56. <https://doi.org/10.22451/3002.nbr2018.vol4.1.10019>

Villegas. Chiroque, M. (2020). Pandemia de COVID-19: pelea o huye. *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque*, 6(1). <http://www.rem.hrlamb.gob.pe/index.php/REM/article/download/424/250>

Yan, L. (2020). Reflexiones acerca del impacto de la crisis del coronavirus sobre las Mipymes mexicanas. *Orientando*, (21). <https://doi.org/10.25009/orientando.v0i21.2665>